




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General
II.- Identificación del documento:	Acuse de Recibo de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales Diana Ramírez Briano
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada:	Datos identificativos relativos al: Registro Federal de Contribuyentes. Se encuentra la información testada en la página 1.
IV.- Fundamento legal y motivación:	Artículo 60 fracción III, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12,13,14 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Manuel Alejandro Falcón Rodríguez Director de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	07/09/2023 34/2023
VII. Hipervínculo al Acta:	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/



RFC: **N1-ELIMINADO 7** Hoja 1 de 1
Nombre: DIANA RAMIREZ BRIANO

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Abril
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	08/05/2023 12:27
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	24/05/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230200118824
Versión:	11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IVA simplificado de confianza
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

QB7i hr 8D9W/DoNYXAZRs VZNF++AeNAvThJM BK9X0MzyCPPe3cAVF5t Ae6t dr yM GQ70pBZ4Y5CyAvFr l nSNugEEJxyQ 0XYVvi Vs3E776P4Et wG ZgeezkV6GgGS1yI 3F+052wTb7svnN3ZsXkpt Pn6UhrFj 84+s+BQ i PhSyaQ BKo7gF5UNqp+BXTcB02t 1aKbVWY xu3i Wt27CPbj Ml/ aE+5cdDI 0MJaGzrt 2oKVj Si cvaPaol D0j wnGFqvue3cswCH/ Y4r qCTeVyu38z+bK13W6yuz5BpM6Rl vhywzWD TxbhPl BsxJUr nGFpxxOrqkABngMKKhENi qEbPj Nf Cg==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."